



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2017-INAIGEM/PE.

Huaraz, 19 de julio de 2017

VISTO:

El Informe N° 168-2017-INAIGEM/SG-OADM-RRHH, de fecha 19 de Julio de 2017, emitido por el especialista responsable de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, sobre modificaciones en los integrantes de los Comités de Evaluación y Selección de Personal, en la convocatoria CAS 2017-II;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2017-INAIGEM/PE, de fecha 22 de junio de 2017, se conformaron los Comités de Evaluación y Selección de personal que conducirán los procesos CAS N° 052-2017-INAIGEM, N° 057-2017-INAIGEM, 058-2017-INAIGEM, 059-2017-INAIGEM y N° 060-2017-INAIGEM, comprendidos en la convocatoria CAS 2017-II, entre otros, designándose entre sus miembros al Sr. Walter Hugo Sandoval Baltazar, Jefe de la Oficina de Administración a dicha fecha;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 031-2017-INAIGEM-2017, de fecha 16 de junio de 2017, se designó al Sr. Walter Hugo Sandoval Baltazar, Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planeamiento y modernización y al Sr. Martin Orlando Díaz Murrieta, Jefe de la Oficina de Administración, respectivamente, con efectividad a partir del 01 de julio del 2017;

Que, siendo el caso que en los procesos señalados en el primer considerando, corresponde incorporar como miembro de los respectivos Comités de Evaluación y Selección, al Jefe de la Oficina de Administración, en razón a sus competencias funcionales, resulta conveniente modificar la citada Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2017-INAIGEM/PE, de fecha 22 de junio de 2017, incorporando al Sr. Martín Orlando Díaz Murrieta, en su condición de Jefe de la Oficina de Administración, en la conformación de los Comités de Evaluación y Selección de Personal referidos a los procesos CAS N° 052-2017-INAIGEM, N° 057-2017-INAIGEM, 058-2017-INAIGEM, 059-2017-INAIGEM y N° 060-2017-INAIGEM, para llevar a cabo los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios, correspondientes a la Convocatoria CAS-2017-II;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30286 - Ley de Creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM y el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR los artículos 1° y 3° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2017-INAIGEM/PE, de fecha 22 de junio de 2017, en los términos que seguidamente se indica y que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1°.-

(...)

"... PROCESO CAS N°052-2017-INAIGEM - ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. MARCO ALFONSO ZAPATA LUYO

Presidente

Econ. MARTIN ORLANDO DIAZ MURRIETA

Miembro 1



Abg. JAVIER FERNANDO, PEÑARANDA LAREDO

Miembro 2..."

"Artículo 3°.-

(...)

"... PROCESO CAS N°057-2017-INAIGEM - ESPECIALISTA EN LOGISTICA
PROCESO CAS N°058-2017-INAIGEM- ESPECIALISTA EN LOGISTICA
PROCESO CAS N°059-2017-INAIGEM - ESPECIALISTA EN SERVICIOS GENERALES
PROCESO CAS N°060-2017-INAIGEM-PROFESIONAL EN COMUNICACIONES

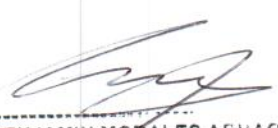
Econ. MARTIN ORLANDO DIAZ MURRIETA
Abg. MARKO ZAHIR, ALVARADO BARRENECHEA
Abg. JAVIER FERNANDO, PEÑARANDA LAREDO

Presidente
Miembro 1
Miembro 2..."

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración la notificación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva a los miembros de los Comités de Evaluación y Selección objeto de la presente modificatoria.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el portal Institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, (www.inaigem.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


Ing. BENJAMIN MORALES ARNAO
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña